

ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 30 de SEPTIEMBRE de 2015
y AL 30 de SEPTIEMBRE de 2014**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2015**

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A.		1.02: R.U.T.: 76.237.243-6			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
ACTIVOS		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 30/09/2015	Al 30/09/2014	Al 30/09/2015	Al 30/09/2014
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		2.496.014	3.759.851	2.952.347	1.249.616
10.110	Banco recaudaciones.	575.597	557.397	0	0
10.120	Banco inversiones.	726.105	1.409.819	1.021.051	777.191
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	84.982	95.720	33.436	120.497
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	641.123	1.314.099	987.615	656.694
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en transito.	1.194.312	1.792.635	1.931.296	472.425
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.194.312	1.792.635	1.931.296	472.425
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en transito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		3.785.260.302	3.263.917.018	1.715.964.803	1.418.044.741
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	835.002.386	743.006.407	598.900.246	494.079.162
10.210.10	Banco Central de Chile.	316.600.212	313.022.802	209.973.046	190.912.611
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	467.587.059	374.862.002	355.168.720	271.416.663
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	50.815.115	55.121.603	33.758.480	31.749.888
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	2.049.539.214	1.677.957.785	562.874.916	448.217.152
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.460.606.186	1.191.410.720	125.336.708	111.471.201
10.220.20	Letras de Crédito.	43.471.595	48.534.102	29.949.703	32.769.738
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	545.461.433	438.012.963	396.815.666	294.644.870
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	10.772.839	9.331.343
10.230	Inversiones en empresas.	452.876.984	489.851.357	375.229.809	331.926.772
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	408.631.450	389.011.255	291.750.706	259.128.269
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	231.732	0	56.654.006	50.302.836
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	44.013.802	100.840.102	26.825.097	22.495.667
10.240	Derivados nacionales.	-324.846	-281.572	-5.948	3.058
10.250	Inversiones en el extranjero.	448.166.564	353.383.041	178.965.780	143.818.597
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	448.166.564	353.383.041	95.251.978	72.826.887
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	71.895.602	64.662.247
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	11.818.200	6.329.463
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		29	1.461	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	29	1.461	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		3.787.756.345	3.267.678.330	1.718.917.150	1.419.294.357

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2015	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2015	Día-Mes-Año Al 30/09/2014
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	3.425.860	3.272.367	374.517	346.415
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.392.756	3.154.345	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.575.501	2.335.121	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	817.255	819.224	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	2.361	1.783	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	2.291	1.713	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	70	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	7	39	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	0	6	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	7	33	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Devolución de Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	30.236	106.007	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	29.542	65.569	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	694	40.438	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	374.517	346.415
20.185 Provisiones y otros.	500	10.193	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2015	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2015	Día-Mes-Año Al 30/09/2014
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	3.784.330.485	3.264.405.963	1.718.542.633	1.418.947.942
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	3.741.674.331	3.225.767.804	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	263.638	223.147	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	1.718.542.633	1.418.947.942
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	42.375.933	38.396.272	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	16.583	18.740	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	3.787.756.345	3.267.678.330	1.718.917.150	1.419.294.357

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	8.559.645	8.226.388
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.228.165	4.146.377
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	11.166	10.084
20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.687.656	1.727.661
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	11.961	9.779
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	15.890	16.163

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2015	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2015	Día-Mes-Año Al 30/09/2014
CUENTAS DE ORDEN				
30.110 Cotizaciones impagas.	204.228.723	156.225.392	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	119.378.842	92.222.334	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	84.313.329	63.561.670	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	536.552	441.388	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	47.918.240	18.501.045	3.171.060	1.504.150
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	252.146.963	174.726.437	3.171.060	1.504.150
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	204.228.723	156.225.392	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	119.378.842	92.222.334	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	84.313.329	63.561.670	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	536.552	441.388	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	47.918.240	18.501.045	3.171.060	1.504.150
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	252.146.963	174.726.437	3.171.060	1.504.150

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.								HOJA N° 5	
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2015		Desde 01/01/2014		Desde 01/01/2015		Desde 01/01/2014		
	Al 30/09/2015		Al 30/09/2014		Al 30/09/2015		Al 30/09/2014		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.559.383.115,01	3.386.240.734	1.424.290.776,11	2.791.018.870	659.335.502,64	1.503.043.083	569.408.919,56	1.146.978.753	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	379.554.723,63	845.201.016	366.392.380,26	754.934.093	81.234.512,24	190.635.846	79.384.534,57	169.994.887	
40.110 Cotizaciones	358.886.890,92	795.105.587	355.163.467,71	728.607.233	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	301.965.861,42	668.997.574	55.949.755,80	114.785.190	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	56.921.029,50	126.108.013	299.213.711,91	613.822.043	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.154.935,16	7.374.893	3.298.619,34	7.063.584	
40.130 Saldos de Remuneración	9.208,88	20.493	13.290,01	27.193	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	1.445.891,31	3.202.397	1.348.157,78	2.768.809	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	78.066.445,90	182.087.333	76.085.912,35	162.154.785	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	1.019.143,83	2.321.355	0,00	0	4.261,10	10.191	0,00	0	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	3.250.067	0,00	2.774.867	0,00	730.250	0,00	434.080	
40.190 Otros Aumentos	18.193.588,69	41.301.117	9.867.464,76	20.755.991	8.870,08	433.179	2,88	342.438	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 6							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2015 Al 30/09/2015		Desde 01/01/2014 Al 30/09/2014		Desde 01/01/2015 Al 30/09/2015		Desde 01/01/2014 Al 30/09/2014		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	282.986.694,19	629.787.150	260.468.245,37	536.499.455	20.351.049,11	48.327.024	11.580.730,46	25.105.643	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	4.874.427,12	11.008.504	4.582.940,45	9.607.985	2.543.467,89	5.934.636	2.213.338,39	4.724.611	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	4.874.427,12	11.008.504	4.582.940,45	9.607.985	2.538.076,79	5.921.874	2.213.338,39	4.724.611	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	5.391,10	12.762	0,00	0	
40.220 Prestaciones	190.877.183,54	423.737.403	174.628.806,01	358.781.861	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	189.321.229,54	420.296.652	173.332.499,54	356.120.727	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.555.954,00	3.440.751	1.296.306,47	2.661.134	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	16.245,82	33.180	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	1.019.143,83	2.321.355	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	1.043,34	2.304	2.561,08	5.381	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	16.831.610,77	39.415.681	9.364.887,68	20.059.815	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	16.308.077,75	38.302.881	8.890.635,29	19.077.689	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	86.202,81	200.000	94.324,05	200.000	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	437.330,21	912.800	379.928,34	782.126	
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	973.800,29	2.321.368	0,00	0	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	82.097.471,91	182.087.333	78.846.296,82	162.154.785	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	3.332.706,30	7.374.408	1.932.112,83	4.024.834	2.170,16	5.049	2.504,39	5.377	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	1.525.012	0,00	889.898	0,00	539.531	0,00	206.161	
40.295 Otras Disminuciones	784.718,15	1.730.831	459.282,36	1.001.531	0,00	110.759	0,00	109.679	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		182.675.885		254.952.455		73.190.728		127.079.945	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.655.951.144,45	3.784.330.485	1.530.214.911,00	3.264.405.963	720.218.965,77	1.718.542.633	637.212.723,67	1.418.947.942	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/09/2015		Al 30/09/2014		Al 30/09/2015		Al 30/09/2014	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.171,53		1.959,59		2.279,63		2.014,33	
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.285,29		2.133,30	2.237,36	2.386,14		2.226,80	2.335,42

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									Hoja N° 7
RUT : 76.237.243-6									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2015									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	50.785.376	7.705.266	10.409.611	262.342	0	2.996.426	50.815.115 0,08	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	112.563.154	36.189.882	9.053.257	6.555.250	0	1.391.667	134.536.196 0,04	
40.510.14	PTG-BTU	309.638.412	50.592.031	31.410.671	7.761.736	0	11.992.827	333.050.863 0,33	
40.510.15	PRC-CERO	5.589.585	0	493.078	406.675	0	291.308	4.981.140 0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	6.990.550	329.761.601	297.996.796	0	0	1.201.225	39.956.580 0,03	
40.510.21	BCU	177.249.545	6.016.122	2.886.398	4.836.408	0	8.772.987	184.315.848 0,24	
40.510.22	BCP	74.864.134	28.377.839	14.309.243	3.024.600	0	1.438.514	87.346.644 0,03	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	737.680.756	458.642.741	366.559.054	22.847.011	0	28.084.954	835.002.386 0,75	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	337.762.382	120.714.683	42.722.850	10.419.899	0	21.136.290	426.470.606 0,66	
40.520.12	BSF	111.852.085	3.031.947	19.354	5.056.312	0	6.003.290	115.811.656 0,17	
40.520.13	DPF	1.382.708.372	1.768.630.163	1.738.032.530	0	0	47.300.181	1.460.606.186 1,32	
40.520.14	LHF	47.215.507	118.893	1.862.218	4.466.877	0	2.466.290	43.471.595 0,07	
40.520.15	CC2	60.485	0	0	0	24.497	0	84.982 0,00	
40.520.16	BHM	0	242.372	0	186.668	0	3.123.467	3.179.171 0,00	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.879.598.831	1.892.738.058	1.782.636.952	20.129.756	24.497	80.029.518	2.049.624.196 2,22	
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	231.732	231.732 0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	-0,01	
40.530.12	BCS	4.397.100	577.277	46.631	934.367	0	437.368	4.430.747 0,01	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	2.800.000	749.800.000	709.272.485	0	0	686.287	44.013.802 0,02	
40.530.15	DEB	381.966.159	34.674.505	19.434.560	16.275.263	0	22.524.422	403.455.263 0,62	
40.530.16	ECO	1.286.415	4.109.129	4.700.000	0	0	49.896	745.440 0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	390.449.674	789.160.911	733.453.676	17.209.630	0	23.929.705	452.876.984 0,64	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	328.421.819	56.005.207	47.496.557	0	0	44.356.911	381.287.380 1,21	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	45.880.540	26.126.085	14.022.259	41.199	0	8.936.017	66.879.184 0,25	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	6.199.851	0	0	0	-5.558.728	0	641.123 0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	380.502.210	82.131.292	61.518.816	41.199	-5.558.728	53.292.928	448.807.687 1,46	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	100.341	0	-2.236.033	0	0	-2.661.220	-324.846 -0,08	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	100.341	0	-2.236.033	0	0	-2.661.220	-324.846 -0,08	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580	TOTAL	3.388.331.812	3.222.673.002	2.941.932.465	60.227.596	-5.534.231	182.675.885	3.785.986.407 4,99	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576 40.577	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									Hoja N° 8
RUT : 76.237.243-6									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2015									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	31.237.285	8.055.217	7.351.678	138.870	1.956.526	33.758.480	0,11	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	82.343.809	28.250.031	3.960.829	4.884.250	1.047.864	102.796.625	0,06	
40.610.14	PTG-BTU	225.781.267	42.781.430	19.442.206	5.745.013	8.996.617	252.372.095	0,55	
40.610.15	PRC-CERO	2.901.102	0	265.923	189.640	157.281	2.602.820	0,00	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	699.055	33.375.357	30.193.989	0	115.235	3.995.658	0,00	
40.610.21	BCU	128.092.969	7.366.198	849.202	3.561.495	6.462.411	137.510.881	0,40	
40.610.22	BCP	54.526.380	22.896.690	10.386.314	2.255.250	1.082.181	65.863.687	0,07	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	525.581.867	142.724.923	72.450.141	16.774.518	19.818.115	598.900.246	1,19	
40.620.10	ACC-OSAN	9.733.313	1.576.811	325.393	816.379	604.487	10.772.839	0,05	
40.620.11	BEF	234.570.301	96.151.284	26.614.209	7.382.581	14.296.842	311.021.637	1,03	
40.620.12	BSF	78.550.989	3.958.696	6.451	3.381.937	4.297.588	83.418.885	0,26	
40.620.13	DPF	123.030.631	189.300.881	191.075.832	0	4.081.028	125.336.708	0,25	
40.620.14	LHF	32.064.056	198.316	1.143.269	2.790.772	1.621.372	29.949.703	0,10	
40.620.15	CC2	96.040	0	0	0	-62.604	33.436	0,00	
40.620.16	BHM	0	242.372	0	138.663	2.271.435	2.375.144	0,00	
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	478.045.330	291.428.360	219.165.154	14.510.332	-62.604	562.908.352	1,69	
40.630.10	ACC-OSAN	54.039.038	9.783.788	3.136.107	1.084.632	-2.948.081	56.654.006	-0,17	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	-0,01	
40.630.12	BCS	2.348.501	449.247	15.935	526.828	203.940	2.458.925	0,01	
40.630.13	CFID-CFIV	10.976.986	0	0	133.871	-646.140	10.196.975	-0,03	
40.630.14	CFMD-CFMV	8.025.211	176.505.897	167.600.085	0	-302.901	16.628.122	-0,02	
40.630.15	DEB	265.069.667	33.606.107	13.528.952	11.463.735	15.360.214	289.043.301	0,94	
40.630.16	ECO	197.910	940.493	900.000	0	10.077	248.480	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	340.657.313	221.285.532	185.181.079	13.209.066	11.677.109	375.229.809	0,72	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	2.357.803	0	0	2.579	141.528	2.496.752	0,01	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	135.133.787	23.550.028	14.781.533	37.954	13.190.372	157.054.700	0,82	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	21.134.980	3.031.226	6.413.872	6.352	1.668.346	19.414.328	0,11	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	60.595	0	0	0	927.020	987.615	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	158.687.165	26.581.254	21.195.405	46.885	927.020	179.953.395	0,94	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	70.804	0	-400.742	0	-477.494	-5.948	-0,02	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	70.804	0	-400.742	0	-477.494	-5.948	-0,02	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	1.503.042.479	682.020.069	497.591.037	44.540.801	864.416	1.716.985.854	4,52	
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2015-07-01 AL 2015-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	52.099.122	138.853	52.237.975
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.075.645	27.620	1.103.265
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	315	0	315
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	32.780.647	1.731.708	34.512.355
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	49.300	236.806	286.106
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	86.005.029	2.134.987	88.140.016
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	109.132	29.433	138.565
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	86.114.161	2.164.420	88.278.581
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	832.476	0	832.476
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	86.946.637	2.164.420	89.111.057
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	86.904.004	1.822.322	88.726.326
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	829.165	0	829.165
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	85.081.821	1.607.406	86.689.227
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	825.044	0	825.044

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	832.476	88.278.581	89.111.057
50.240 SEGUNDO MES	0	829.165	88.726.326	89.555.491
50.250 PRIMER MES	0	825.044	86.689.227	87.514.271

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 3°.											HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.											
R.U.T. : 76.237.243-6											
Desde el 2015-07-01 AL 2015-09-30											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	26.885.359	7.872	119.276	26.758.211	108.861.816	1.344.040	658.103	627.447	599.491	3.190.356	
60.102 11 meses	507.616	187	12.396	495.033	658.195	18.191	7.556	7.171	7.312	39.100	
60.103 10 meses	526.734	215	18.735	507.784	658.953	18.269	7.248	6.794	7.140	40.456	
60.104 9 meses	520.360	205	15.054	505.101	640.014	18.516	7.335	6.810	7.200	39.491	
60.105 8 meses	562.799	240	21.219	541.340	668.012	18.987	7.603	6.727	7.536	41.850	
60.106 7 meses	540.619	715	18.692	521.212	628.321	18.407	7.133	6.346	7.019	39.595	
60.107 6 meses	598.098	550	22.742	574.806	677.005	19.674	7.553	6.685	7.546	43.385	
60.108 5 meses	644.880	2.192	36.208	606.480	696.239	20.993	8.207	7.139	8.220	46.671	
60.109 4 meses	710.049	17.684	78.925	613.440	686.746	22.748	7.830	1.419	8.202	45.303	
60.110 3 meses	826.504	22.530	98.919	705.055	770.132	27.028	9.253	1.375	9.823	51.652	
60.111 2 meses	1.115.940	254.472	8	861.460	918.406	37.066	210	64	13.197	67.518	
60.112 1 mes	2.054.907	877.654	49	1.177.204	1.228.649	62.419	108	11	21.346	86.543	
60.113 mes en curso	4.234.379	1.999.428	-	2.234.951	2.286.354	115.085	37	1	35.508	169.043	
60.120 TOTALES	39.728.244	3.183.944	442.223	36.102.077	119.378.842	1.741.423	345.433	198.357	123.737	3.900.963	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.115.940	254.472	8	861.460	918.406	37.066	210	64	13.197	67.518
60.140 Total primer mes	2.054.907	877.654	49	1.177.204	1.228.649	62.419	108	11	21.346	86.543

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 3°.																	HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2015-07-01 AL 2015-09-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	11.780	30.599	284.322	694.140	742.620	528.087	577.920	709.307	336.679	361.618	15.691	96.104	992.801	91.879	13.441	5.486.988
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	51.302	275.030	224.186	786.818	63.932	59.285	18.793	239.507	26.598	7.045	213	20.760	907.952	124	2.664	2.684.209
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	116.652	294.564	253.603	601.915	905.435	520.737	714.644	1.959.471	418.240	887.274	11.047	49.912	8.058.567	114.276	15.902	14.922.239
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	432	10.301	233	11.912	2.374	4.609	9.239	9.060	9.664	14.130	481	-	42.620	112	1.088	116.255
70.205	CONSTRUCCIÓN	366.783	1.422.730	384.994	849.253	1.660.275	696.589	795.110	2.771.290	710.670	859.541	66.344	93.141	10.370.331	283.238	73.040	21.403.329
70.206	COMERCIO POR MAYOR	87.081	286.452	51.383	147.177	480.114	301.417	404.189	372.232	109.219	445.697	10.413	69.428	3.504.272	29.188	19.738	6.318.000
70.207	COMERCIO POR MENOR	48.614	223.730	90.757	317.860	572.958	294.160	419.671	736.296	285.582	355.514	20.798	51.578	3.405.789	88.380	20.778	6.932.465
70.208	RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	44.195	182.184	67.457	256.983	396.811	183.086	147.585	374.206	117.638	175.571	9.152	69.879	1.736.018	45.015	10.889	3.816.669
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	102.713	423.615	125.352	273.852	614.933	199.306	371.353	745.921	138.410	517.595	21.054	42.547	4.614.266	41.650	43.559	8.276.126
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	183.819	1.135.647	265.228	674.437	1.233.019	488.334	602.889	2.589.237	422.291	995.620	133.249	57.353	12.134.328	161.511	50.097	21.127.059
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	87.315	554.014	235.861	326.924	1.205.974	394.889	710.730	871.933	284.926	455.801	56.442	71.949	4.821.369	175.677	15.906	10.269.710
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	204.704	940.289	632.666	599.473	1.278.658	1.049.308	744.954	1.975.470	391.862	1.088.355	73.905	55.799	8.628.451	305.674	56.225	18.025.793
70.220	TOTALES	1.305.390	5.779.155	2.616.042	5.540.744	9.157.103	4.719.807	5.517.077	13.353.930	3.251.779	6.163.761	418.789	678.450	59.216.764	1.336.724	323.327	119.378.842

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2015-07-01 AL 2015-09-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.277.583.946	552.207,50	0	0,00	700.491.652	294.451,99	0	0,00	1.978.075.598	846.659,49
80.100.60 SEGUNDO MES	1.248.420.144	541.462,07	0	0,00	695.572.660	292.050,89	0	0,00	1.943.992.804	833.512,96
80.100.70 PRIMER MES	1.229.482.061	540.949,24	0	0,00	676.913.127	288.857,06	0	0,00	1.906.395.188	829.806,30

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.										HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2015-07-01 AL 2015-09-30										
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6.071.392	2.653,23	6.071.392	2.653,23
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5.528.741	2.614,38	5.528.741	2.614,38
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6.422.619	2.982,68	6.422.619	2.982,68

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	1.972.004.206	844.006,26
80.300.20 SEGUNDO MES	1.938.464.063	830.898,58
80.300.30 PRIMER MES	1.899.972.569	826.823,62

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2015-07-01 AL 2015-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	151	151
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	60	60
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	509	17	526
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	509	228	737
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	829	829
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	509	1.057	1.566
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	8	4.458	4.466
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	1.935	2.384	4.319

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	1.566	0	1.566
90.240 SEGUNDO MES	0	4.466	0	4.466
90.250 PRIMER MES	0	4.319	0	4.319

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	8
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones	10
08.	Excesos de Inversiones	11
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	12
10.	Recaudación Clasificada	13
11.	Recaudación por Aclarar	13
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	14
14.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	15
15.	Devoluciones de Pagos en Exceso	15
16.	Comisiones Devengadas.....	16
17.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	17
18.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	17
19.	Estado de Variación Patrimonial	19
20.	Cotizaciones Impagas.....	20
21.	Valor de la Cuota	23
22.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	23
23.	Provisiones y Otros	24
24.	Hechos Posteriores	24
25.	Hechos Relevantes	24

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2015 y el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2014.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2015, aquellas correspondientes al 30 de septiembre de 2014.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
 - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2015, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de bancos en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
BANCOS DESTINATARIOS	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014
Banco Recaudación:				
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	1.194.312	1.367.879	1.931.296	182.925
- Retención Impuesto 4% corte cupón estatal	0	424.756	0	289.500
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.194.312	1.792.635	1.931.296	472.425
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	1.194.312	1.792.635	1.931.296	472.425
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Otros valores por depositar:				
-	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.194.312	1.792.635	1.931.296	472.425

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3.338.948	88,15%	1.538.963	89,53%
Renta Variable	232	0,01%	77.624	4,51%
Acciones	232	0,01%	67.427	3,92%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	10.197	0,59%
Renta Fija	3.337.271	88,10%	1.459.414	84,91%
Instrumentos Banco Central	316.600	8,36%	209.973	12,22%
Instrumentos Tesorería	467.587	12,34%	355.169	20,66%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	50.815	1,34%	33.757	1,97%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	408.631	10,79%	291.751	16,97%
Bonos Bancarios	545.461	14,40%	396.816	23,09%
Letras Hipotecarias	43.472	1,15%	29.950	1,74%
Depósitos a Plazo	1.460.606	38,56%	125.337	7,29%
Fondos Mutuos y de Inversión	44.014	1,16%	16.628	0,97%
Disponibles	85	0,00%	33	0,00%
Derivados	-325	-0,01%	-6	0,00%
Otros Nacionales	1.770	0,05%	1.931	0,11%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	448.808	11,85%	179.954	10,47%
Renta Variable	-	-	83.714	4,87%
Fondos Mutuos	-	-	71.896	4,18%
Otros	-	-	11.818	0,69%
Renta Fija	448.808	11,85%	96.240	5,60%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.787.756	100,00%	1.718.917	100,00%
Sub Total Renta Variable	232	0,01%	161.338	9,38%
Sub Total Renta Fija	3.786.079	99,95%	1.555.654	90,51%
Sub Total Forwards	-325	-0,01%	-6	0,00%
Sub Total Otros	1.770	0,05%	1.931	0,11%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	3.787.756	100,00%	1.718.917	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.912.981	89,15%	1.274.819	89,81%
Renta Variable	-	-	70.675	4,98%
Acciones	-	-	59.634	4,20%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	11.041	0,78%
Renta Fija	2.910.913	89,09%	1.203.669	84,80%
Instrumentos Banco Central	313.023	9,58%	190.913	13,45%
Instrumentos Tesorería	374.862	11,47%	271.417	19,12%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	55.123	1,69%	31.750	2,23%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	389.011	11,91%	259.128	18,26%
Bonos Bancarios	438.013	13,40%	294.645	20,76%
Letras Hipotecarias	48.534	1,49%	32.770	2,31%
Depósitos a Plazo	1.191.411	36,46%	111.471	7,85%
Fondos Mutuos y de Inversión	100.840	3,09%	11.455	0,81%
Disponibles	96	0,00%	120	0,01%
Derivados	-282	-0,01%	3	0,00%
Otros Nacionales	2.350	0,07%	472	0,03%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	354.697	10,85%	144.475	10,19%
Renta Variable	-	-	70.991	5,01%
Fondos Mutuos	-	-	64.662	4,56%
Otros	-	-	6.329	0,45%
Renta Fija	354.697	10,85%	73.484	5,18%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.267.678	100,00%	1.419.294	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	141.666	9,99%
Sub Total Renta Fija	3.265.610	99,94%	1.277.153	89,98%
Sub Total Forwards	-282	-0,01%	3	0,00%
Sub Total Otros	2.350	0,07%	472	0,03%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	3.267.678	100,00%	1.419.294	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2015 y al 30 de septiembre de 2014, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015						
INSTITUCIONES	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.310.866.939	87,82%	87,45%	1.536.243.913	89,73%	89,47%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	475.289.087	12,61%	12,55%	180.734.610	10,56%	10,53%
Monto Total Custodiado	3.786.156.026	100,43%	100,00%	1.716.978.523	100,29%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	-254.602	-0,01%	-0,01%	-26.104	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	84.982	0,00%	0,00%	33.436	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	3.785.986.406	100,42%	100,00%	1.716.985.855	100,29%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2015.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014						
INSTITUCIONES	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.882.492.886	88,22%	88,27%	1.271.890.714	89,41%	89,64%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	383.192.422	11,73%	11,74%	146.807.662	10,32%	10,35%
Monto Total Custodiado	3.265.685.308	99,95%	100,01%	1.418.698.376	99,73%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-185.851	-0,01%	-0,01%	123.556	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	3.265.499.457	99,94%	100,00%	1.418.821.932	99,74%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2014.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015		
CONCEPTO	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.786.156.026	1.716.978.523
Total monto custodiado	3.786.156.026	1.716.978.523
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
CONCEPTO	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.265.685.308	1.418.698.376
Total monto custodiado	3.265.685.308	1.418.698.376
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Fondo de Cesantía

a) Excesos por instrumento

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

Fondo de Cesantía Solidario

a) Excesos por instrumento

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de septiembre de 2015, equivalía a M\$ 29 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2014, equivalía a M\$ 1.461 Y M\$ 0, para ambos Fondos, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	29	1.461	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	29	1.461	0	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2015		Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2015		Ejercicio AI 30-09-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.575.501	2.335.121	0	0
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	817.255	819.224	0	0
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	3.392.756	3.154.345	0	0
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	2.291	1.713	0	0
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	70	0	0
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	2.361	1.783	0	0
Total Recaudación por aclarar	3.395.117	3.156.128	0	0

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2015 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 7 y al 30 de septiembre de 2014 por un valor de M\$ 39, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	0	6	0	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	7	33	0	0
Total descuadraturas menores en formularios de pago	7	39	0	0

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2015 y 2014, equivalía a M\$ 0, para ambos periodos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2015		Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2015		Ejercicio AI 30-09-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2014, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 2.321.368 y M\$ 0, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

15. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2015		Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2015		Ejercicio AI 30-09-2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	29.542	97,70%	65.569	61,85%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	694	2,30%	40.438	38,15%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	30.236	100,00%	106.007	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

16. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2015 al 30/09/2015	0,49%	01/01/2015 al 30/09/2015
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2015 al 30/09/2015	0,49%	01/01/2015 al 30/09/2015

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2014 al 30/09/2014	0,49%	01/01/2014 al 30/09/2014
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2014 al 30/09/2014	0,49%	01/01/2014 al 30/09/2014

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	11.008.504	9.607.985	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	5.923.746	4.662.700
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	9.781	0
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	11.008.504	9.607.985	5.933.527	4.662.700
Menos comisiones reintegradas en el periodo	54.531	46.736	0	0
Totales	10.953.973	9.561.249	5.933.527	4.662.700

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2015	Ejercicio Al 30-09-2014
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	371.537	346.415
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	2.980	0
Totales	0	0	374.517	346.415

17. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2015 y 2014, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

18. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

PATRIMONIO CUENTAS	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	CUOTAS	M\$	% sobre patrimonio	CUOTAS	M\$	% sobre patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.637.285.621,27	3.741.674.331	98,87%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	115.363,16	263.638	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	720.218.965,77	1.718.542.633	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.542.903,46	42.375.933	1,12%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.256,56	16.583	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.655.951.144,45	3.784.330.485	100,00%	720.218.965,77	1.718.542.633	100,00%

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

PATRIMONIO CUENTAS	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	CUOTAS	M\$	% sobre patrimonio	CUOTAS	M\$	% sobre patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.512.102.982,84	3.225.767.804	98,81%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	104.601,73	223.147	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	637.212.723,67	1.418.947.942	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	17.998.541,97	38.396.272	1,18%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	8.784,46	18.740	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.530.214.911,00	3.264.405.963	100,00%	637.212.723,67	1.418.947.942	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

19. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2015		AL 30/09/2014	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	25.679,90	54.531	22.817,42	46.623
	2	Aporte regularizador de AFC	21.781,12	49.203	9.147,87	18.483
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	297.216,63	658.526	120.990,60	247.139
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	240.929,50	541.092	54.468,14	111.786
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	126.058	0,00	208.908
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	716.984	0,00	292.001
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	3.281,40	0	120,52	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	448.943,09	805.864	387.355,55	659.260
	9	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	17.130.285,01	38.302.882	9.228.530,88	19.077.689
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.252,92	4.979	2.585,27	5.347
	11	Regularización por Ajustes	23.219,12	40.998	41.448,51	88.755
		Total Otros Aumentos	18.193.588,69	41.301.117	9.867.464,76	20.755.991
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	944,30	2.071	725,55	1.432
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	3,55	0	129,19	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	5,26	8	140,50	245
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	250,43	520	419,66	776
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	760.911,30	1.685.377	416.418,95	876.415
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	1.857	0,00	0
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	0	0,00	42
	8	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	0	0,00	33.661
	9	Rentabilidad por reclamo (dictamen)	0,00	1.529	0,00	205
	10	Regularización por Ajustes	22.603,31	39.469	41.448,51	88.755
		Total Otras Disminuciones	784.718,15	1.730.831	459.282,36	1.001.531

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2015		AL 30/09/2014	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Aporte regularizador de AFC	8.870,08	20.699	2,88	6
	2	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	60.314	0,00	116.876
	3	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	352.166	0,00	225.532
	4	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	24
		Total Otros Aumentos	8.870,08	433.179	2,88	342.438
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	65.677	0,00	83.772
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	45.082	0,00	167
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	0	0,00	25.740
		Total Otras Disminuciones	0,00	110.759	0,00	109.679

20. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30/09/2015 M\$	AI 30/09/2014 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	119.378.842	92.222.334
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	84.313.329	63.561.670
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	536.552	441.388
TOTALES	204.228.723	156.225.392

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre la cotización pagada y la que debió pagar el empleador por cada trabajador, según la renta consignada en el detalle del formulario de pago.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se han emitido 58.500 y 60.185 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 7.896.638 y M\$ 7.563.819, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 36.860 y 38.520, por un monto ascendente a M\$ 6.013.109 y M\$ 6.068.818, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 3.364.821 y M\$ 2.797.889.

Cabe señalar, que no tenemos conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	219.449	4.843.946.598
Declaración y no pago automática	975.821	22.162.536.849
Cheques Protestados de Recaudación	15	4.746.001
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	242	8.335.246
Reclamos Trabajador	669	16.304.135
Demanda Laboral	27	934.085
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.196.223	27.036.802.914

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.043.934	83.258.879.010	260.303	12.647.696.220
Declaración y no pago automática	807	79.600.475	1.942.009	61.332.027.511
Cheques Protestados de Recaudación	6.590	942.414.099	1.393	142.380.298
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.232	486.278.063	1.024	41.737.970
Reclamos Trabajador	15.356	918.807.453	3.043	159.095.045
Demanda Laboral	94.532	2.942.218.660	24.827	583.746.587
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.636	227.896.413	2.020	301.837.551
Totales	1.171.087	88.856.094.173	2.234.619	75.208.521.182

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.038.688	81.977.300.376	1.501	317.946.001	3.745	963.632.633
Declaración y no pago automática	785	78.436.235	0	0	22	1.164.240
Cheques Protestados de Recaudación	6.567	937.942.870	2	362.416	21	4.108.813
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.218	483.576.612	14	2.701.451	0	0
Reclamos Trabajador	15.236	911.857.164	25	1.336.391	95	5.613.898
Demanda Laboral	93.908	2.911.528.061	109	3.646.637	515	27.043.962
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.602	220.819.647	4	1.869.548	30	5.207.218
Totales	1.165.004	87.521.460.965	1.655	327.862.444	4.428	1.006.770.764

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	41.262	10.961.157.911
Declaración y no pago automática	2.898	569.215.210
Cheques Protestados de Recaudación	410	99.856.839
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	182	45.789.822
Reclamos Trabajador	856	63.004.913
Demanda Laboral	6.136	334.795.386
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	54	5.761.096
Total	51.798	12.079.581.177

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	3.198	190.605.670
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	31	1.605.909
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8	180.390
Reclamos Trabajador	128	6.042.812
Demanda Laboral	136	2.567.641
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	973.265
Total	3.508	201.975.687

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	4.482	661.924.168
Declaración y no pago automática	1.179	169.948.791
Cheques Protestados de Recaudación	33	4.365.983
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	19	242.993
Reclamos Trabajador	2	237.867
Demanda Laboral	384	8.944.114
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1	84.147
Total	6.100	845.748.063

21. Valor de la Cuota

Al 30 de septiembre de 2015, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$2.285,29 y \$2.386,14, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2014 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$2.133,30 y \$2.226,80, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$2.237,36 y \$2.335,42, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota al 30 de SEPTIEMBRE de 2015	2.285,29	2.386,14
Valor cuota al 30 de SEPTIEMBRE de 2014	2.133,30	2.226,80

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

22. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se protestaron 369 y 457 cheques por un total de M\$ 102.249 y M\$ 180.894, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 se encuentran pendientes de regularizar 5 y 12 cheques por M\$ 329 y M\$ 1.875, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 30-09-2015		Ejercicio Al 30-09-2014	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	10	2.899	14	3.278
Cheques protestados en el ejercicio	369	102.249	457	180.894
Cheques regularizados	(374)	(104.819)	(459)	(182.297)
Saldo Final de Cheques Protestados	5	329	12	1.875

23. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-09-2015		30-09-2014	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Provisión a girar por Recaudación por aclarar sin documentación		0	01-10-2014	45
- Provisión a girar por Recaudación por aclarar con documentación incompleta		0	01-10-2014	10.148
- Provisión de un abono pendiente de aclarar por devolución de pagos en exceso.	05-10-2015	500		0
TOTAL		500		10.193

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-09-2015		30-09-2014	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
TOTAL		0		0

24. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

25. Hechos Relevantes

Al 30 de septiembre de 2015:

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 14 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de marzo de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N°14, que instruye modificar el Título I, II, III, VI, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Inversiones, Contabilidad, Estados Financieros e Informes Diarios que deben presentar los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia para los Informes Diarios correspondientes al día 1° de julio de 2015.

- **Ley 20.829 que introduce modificaciones a la Ley N°19.728 sobre Seguro de Desempleo**

Con fecha 24 de abril de 2015 fue publicado en el Diario Oficial, el texto de la Ley N°20.829 que introdujo diversas modificaciones a la Ley N°19.728 que establece un seguro de

desempleo. Dichas modificaciones dicen relación, básicamente, con el incremento de los beneficios que otorga el seguro, tanto en el caso de su financiamiento con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía, como cuando tal financiamiento lo es con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

La reforma contempla que la Sociedad Administradora tendrá derecho a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la Ley N° 19.728, que se devengará a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley y hasta el término del contrato de administración del Seguro, la que se pagará con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, en los plazos y en la forma que determine la Superintendencia de Pensiones, mediante norma de carácter general.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 19 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 02 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N°19, que modifica el Título V del Libro V sobre Recepción y Envío de Archivos por Transmisión Electrónica, con vigencia a partir de la fecha antes señalada.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 20 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 24 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 20, que modifica los Libros I, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, con motivo de hacer operativas las disposiciones del Artículo 25 ter de la Ley N° 19.728. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 21 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 21, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 22 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 22, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 23 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de julio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 23, que modifica el Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, para incorporar tanto en el Informe Financiero como en el Informe Diario de los Fondos de Cesantía las disposiciones del Artículo 25 ter de la Ley N° 19.728. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015.

Al 30 de septiembre de 2014:

- **Circular N°1873 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 03 de febrero de 2014 se emitió la Circular N°1873, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título

I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2013 - Diciembre 2013, entrando en vigencia el día 03 de febrero de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°7 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de febrero de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 7, que instruye modificar el Título I, sobre inversiones de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés, el Título VII, sobre contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía y el Título VIII, sobre Informes Diarios que deben presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, todos del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, entrando en vigencia a contar de la fecha de dicha norma, con excepción de lo dispuesto en los números 1.,2.1 y 3. del Capítulo IV., cuya vigencia es a contar del 01 de abril de 2014.

- **Circular N°1882 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 20 de mayo de 2014 se emitió la Circular N°1882, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 20 de mayo de 2014.

- **Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones.**

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 30 de junio de 2014, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015, en la administración de todo o parte de los recursos de los Fondos de Pensiones y Fondos de cesantía invertidos en Títulos a que se refiere la letra j) del inciso segundo del artículo 45 bis del D.L. N° 3.500 de 1980 y que forma parte de la presente Resolución.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°9 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 9, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra b), del Capítulo II, de los numerales a.1, a.2 y a.3 del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°10 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 10, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra A, de los Capítulos I, II, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°11 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de julio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 11, que instruye modificar el Título VII y VIII, del Libro IV, de la letra A, B y O, de los Capítulos II, IV y VI del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre la contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía y sobre los Informes Diarios que

debe presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía.

Las modificaciones en la Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía entrarán en vigencia a partir del 1° de Enero de 2015, en tanto que las modificaciones de los Informes Diarios entrarán en vigencia el 14 de julio de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°12 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 12, que instruye modificar del Libro IV, el Título VII, de la Letra B, del Capítulo II del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, referente a la Presentación de los Estados Financieros, el numeral 2 de la Letra c) de la Sección III, las letras b) y d) de la Nota Explicativa N°19 de las Cotizaciones Impagas de los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia el día 10 de octubre de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°13 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 22 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 13, que instruye modificar del Libro IV, el Título IX, de la Letras B, los capítulos I y II y de la Letra C, el capítulo V, el numeral 2, sobre Directores y Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión, entrando en vigencia el día 22 de agosto de 2014.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de agosto de 2014, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

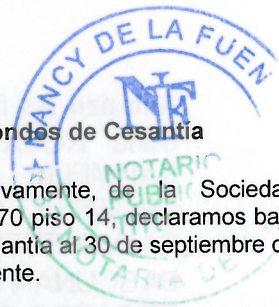
Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - www.afc.cl - y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Circular N°1894 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se emitió la Circular N°1894, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 15 de septiembre de 2014.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros trimestrales de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2015 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
4.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
5.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
GERENTE GENERAL: Víctor Patricio Calvo Ebersperger		3.603.599-4
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Patricio Bascuñán Montaner		7.040.458-3
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 27 de octubre de 2015

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, , doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I.6.815.816-8, don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I. 4.907.420-4, , don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, , todos directores, don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSPERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General, don PATRICIO BASCUÑAN MONTANER, C.I. 7.040.458-3, Gerente admin. y Finanzas, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, en representación de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A., siendo las únicas firmas del presente documento.

Santiago, 27 de Octubre de 2015.



AUTORIZACION
AL BORSO